

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### DAIMIEL

Aprobación inicial del estudio de viabilidad económico-financiera y de los anteproyectos de explotación relativos a la concesión del servicio de suministro de agua, alcantarillado y depuración.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 4 de marzo de 2024, acordó aprobar inicialmente el estudio de viabilidad económico-financiera relativo a la concesión del servicio suministro de agua, alcantarillado y depuración del Ayuntamiento de Daimiel, y someterlos a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, de conformidad con los artículos 247.3 y 285.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Durante dicho plazo estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento en el siguiente enlace <https://www.daimiel.es/es/informacion-de-expedientes-en-tramitacion>, para que se puedan formular las alegaciones u observaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, podrá ser examinado en horario de atención al público de 09:00 h. a 14:00 h, en los Servicios Técnicos municipales, ubicados en calle Monescillo, nº 2, de Daimiel.

En caso de que no se presente ninguna alegación o sugerencia se entenderán definitivamente aprobados el estudio de viabilidad económico-financiera y los anteproyectos de explotación de las obras.

**Anuncio número 753**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>